ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	1109 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Para este período se tiene asignado al grupo territorial Antioquia Chocó, sede Paz y Reconciliación 308 PR, a quienes se le hace verificación que los facilitadores realicen con la población asignada las actividades correspondientes al proceso de reincorporación. Asignación de facilitadores a los PR a que realizan traslados de otros GT. Se socializa con el equipo de facilitadores los lineamientos operativos para el acompañamiento a los PR mediante la contingencia de salud pública y el protocolo ARN - COVID 19 y lo dispuesto en el decreto 1168, los memorandos, caja de herramientas, protocolo de bioseguridad y orientaciones para el acompañamiento virtual que se llevará a cabo con la población objeto de atención.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Difusión con los facilitadores de información de diferentes ofertas institucionales para hacer extensivo el mensaje con los PR: Participación en la jornada de socialización de la estrategia prevención de la estigmatización en Antioquia. Socialización con el equipo de facilitadores el Informe de archivo de consulta desembolsos reincorporación, identificando los PR que accedieron al beneficio económico o presentaron inconsistencias.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se da respuesta a los requerimientos y solicitudes institucionales, referentes al proceso de reincorporación, entre ellas: Se hace el consolidado de cifras de la ficha de reincorporación ARN. Por solicitud de la ONU se hace el consolidado de la matriz de reincorporación con los datos que proporcionan los facilitadores. Verificar las acciones que realizan los facilitadores en el registro de asistencia y fidelización de información en SIR, aporte de información para dar respuesta a los oficios y solicitudes institucionales, aporte de resultados y alertas de los tableros de control.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Seguimiento a correo físico que se envía con documentos que aportan los PR beneficiados del Proyecto 109421 PNUD-ARN de educación superior. Culminación al proceso de formación que adelantaron 28 PR en el entorno de motos con Incolmotos Yamaha
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Atenta con los profesionales facilitadores que diligencien la base de datos matriz inclusión laboral, remisión de PR interesados en proyectos productivos, base de seguimiento de FpT Sena.
6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Participación en reunión virtual con funcionarios de la ARN, Alcaldía de Medellín, ONU y Cotepaz, para el avance del proyecto XB.
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Participación activa en el proceso de entorno de mecánica de motocicletas que se desarrolla en la Fundación Incolmotos Yamaha, proyecto operado por la OIM. Se logró la certificación de 28 PR a quien se acompañó en el proceso de formación virtual y prácticas presenciales.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Diligenciamiento de la matriz de caracterización municipios y matriz de gestiones territoriales COVID -19. Formato de estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19. Participación en la logística y solicitud de requerimientos para certificación del entorno de mecánica de motocicletas que se desarrolló con la Fundación Incolmotos Yamaha.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Se diligencia formato de diagnóstico de factores del contexto que afectan el avance del componente de la ruta de reincorporación. Se diligencia formato relacionado con los decretos de emergencia donde se identifica por el momento, la NO posibilidad de apertura de la sede ARN. Vídeo conferencia con el equipo de comité primario verificando actividades misionales, y reunión con los orientadores y asesores a fin de diligenciar el formato alerta de tableros de gestión, registrando las alarmas y la toma de decisiones frente a cada indicador. Proyección de temas para la exploración de Entornos Productivos Año 2021

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	1109 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en diferentes actividades virtuales, entre ellas: Revisión del reporte de asistencia virtual que realizaron los facilitadores desde marzo a diciembre, en atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo. Respondo a la solicitud del diligenciamiento de Instrumento Covid 19 de la ARL, sobre mi estado actual de salud en la plataforma Alissta. Análisis de aspectos relacionados con la atención que se viene realizando a la población y verificación del registro se asistencias que los facilitadores registraron de los PR en el mes. Revisión al equipo de facilitadores los informes de actividades correspondientes al mes de diciembre e informe final.
11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Participación en diferentes actividades en el mes de diciembre, entre ellas: 3: Participación presencial de Cátedra de Paz en el municipio de Envigado. 9: Participación en Video conferencia de grupo de estudio para la entrega de planillas digitales de FA y FpT. 10: Participación presencial en la feria de empleo con los PR que adelantan formación en el entorno de motos y están interesados en empleabilidad. 11: Participación en Video conferencia con el comité técnico del entorno de motos Yamaha, OIM, ARN, con el fin de preparación de logística para ceremonia de certificación en Yamaha. 16: Participación en Video conferencia de Análisis tableros reintegración y reincorporación. 18: Ceremonia de certificación de 28 PR que se formaron en el entorno de mecánica de motocicletas en Yamaha. Hasta el 18 de diciembre, los días lunes, miércoles, viernes y sábado acompañando de forma presencial las prácticas de los PR que adelantan formación en el entorno de motos con Yamaha y los días martes y jueves conexión en la plataforma virtual para acompañar la formación teórica.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se reportó durante el mes de diciembre a la ARL Positiva la “Autoevaluación de Síntomas Covid-19”, a través de la plataforma “Alissta”. Demás comunicación e información establecida disponible en el correo institucional: mariaserna@reincorporacion.gov.co
13. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MARIA ELENA SERNA GALLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”